LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2403....BUENOS AIRES, JUEVES 9 DE FEBRERO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

PARA CADIZ Y GENOVA.

Saldrá precisamente en los últimos dias de Enero, el nuevo, superior y de primera marcha bergantin sardo AURORA, su capitan Lazaro Sturla, de porte de 160 toneladas; tiene dos terceras partes de su carga por cuenta de la espedicion, y por lo restante y pasageros, para quienes tiene exelentes comodidades, ocurran á sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58.

e 12 1mp

PARA NUEVA-YORK.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin americano MONTEVIDEO, de 240 toneladas, su capitan Farran, tiene yá dos terceras partes de su carga contratadas, y será despachado inmediatamente. Para flete ó pasage, teniendo comodidades de paquete, veanse con sus consignatarios los señores Dorr y Reincke, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo.
e 16 No. 88, Calle de la Piedad.

PARA HAVRE DE GRACIA,

El muy velero bergantin frances NEPTUNO, su capitan Helot, saldrá para dicho destino á fines del mes corriente sin falta. Tiene exelentes comodidades para pasageros y puede admitir de 700 á 800 cueros á flete. Ocúrrase para uno y otro á sus consignatarios

BLANC y CONSTANTIN
Calle de la Paz No. 11 *ó al Capitan*
e 11 tfc calle del 25 de Mayo No. 32.

Para el Havre de Gracia.

Saldrá sin falta del 20 al 25 de Febrero próximo, la muy velera y de primera clase barca francesa LA BONNE MERE, su capitan Giron. Esbuque superior, forrado y clavado en cobre á podrá aun admitir de 2500 á 3000 cueros secos, ó su equivalente en fardos. Tambien tiene escelentes y espaciosas comodides para pasageros á los que se asegura un buen trato. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores Razac y Cristoval Brest, No. 69 calle de Chacabuco, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo,
No. 88 calle de la Piedad.

Nota.—La *Bonne Mere* no conduce ni astas ni garras ni otra cosa cualquiera que pueda perjudicar á los cueros secos

FOR NEW-YORK
First vessel—touching at Montevideo.

The very fast sailing, staunch, coppered and copper fastened American Brig *LAUREL*, captain Francis, will have immediate despatch and can accomodate a few tons of dry freight, from either port, and which will be taken at less than the current rates of freight. For particulars apply to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
f 1 No. 88 calle de la Piedad.

SE VENDE,

El superior bergantin goleta nacional HARMONIA, propio para alta mar ó para el Rio Paraná, es buque de construccion brasilera muy fuerte y de poco calado, y se halla en estado de emprender viage para afuera ó dentro del Rio sin gasto alguno. El interesado puede verse en la calle de la Paz No. 56. e 3

For Boston, or New-York.

The fast sailing coppered and copper fastened American Barque PALLAS, 209 tons, Freeman master, will be ready to receive cargo next week and will have quick despatch. The P. not having as yet fixed her destination, will proceed to either of the abovementioned ports, for which the greatest quantity of freight may offer. For terms apply to her consignees Mesrs. Davison, Dorr & Co. or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
No. 88, calle de la Piedad.

SE VENDE.

El muy hermoso y velero bergantin *ASSUNTA*, de construccion brasilera forrado en cobre, y del porte de 166 toneladas: acaba de ser completamente calafateado, desde el agua arriba, y tiene un inventario completo que se puede ver en casa de los rematadores, J. Gowland y Ca. los que franquearán un bote al que guste verlo, avisàndoles un dia antes. Se halla fondeado en balizas interiores.

ene 13

PASAGEROS PARA LA HAVANA.

El bergantin frances *MARTIN LUTHER*, su capitan Allegre, dara la vela para ese destino á fines del presente mes: ofrece tomar algunos pasageros para los cuales tiene escelentes comodidades. Ocúrrase á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18. f 1 tfs

PARA HAMBURGO.

El muy velero y de primera clase bergantin dinamarquez TEUTON, su capitan Bendixeu, tiene ya parte considerable de su cargamento contratado y será despachado con la mayor brevedad: está forrado y clavado en cobre y podrá admitir carga inmediatamente; tiene tambien escelente comodidades para pasageros. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores Lezica y hermanos, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo
e 31 Calle de la Piedad No. 88.

FOR HAMBURGH.

The first class fast sailing coppered and copper fastened Danish Brig TEUTON, captain Bendixeu, has two thirds of her cargo engaged, commences loading immediately and will be despatched without delay. Can also accomodate passengers. For terms apply to her consignees Mrss. S. Lezica & Brothers, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker
e 31 3c. No. 88 Calle de la Piedad.

For Freight or charter,

The staunch, coppered and copper fastened fast sailing Brig *George*, 193 tons, burthen, captain Robert Rothery, will be ready to take in cargo on 6th inst, which she will carry to any port on moderate terms. Apply to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker
f 5 No 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,

The A. 1. very fast sailing British Brig FLORAVILLE, 200 tons Register, captain W. Stephenson, will commence loading next week and being under engagement to sail, will have great despatch. For freight of from 20 a 30 tons dry freight or passage, having excellent accomodations, apply to her consignes Mesrs. M'Crackan & Jamieson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker
f 8 No. 88 calle de la Piedad.

Para Cadiz, Barcelona y Génova.

Se fleta la muy velera y de primera clase polacra sarda VIRTUD, advirtiendo que tiene la mitad de su carga, por lo que dará la vela á la mayor brevedad, y tiene escelentes comodidades para pasageros. Para uno ú otro ocúrrase á su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46. f 8 tfs

SE VENDE.

El cuter nacional HOPE, de 38 toneladas, surto en la Boca del Riachuelo, acaba de llegar y se halla en estado de emprender viage para cualquier destino. Tiene un inventario completo tanto en velamen y jarcias como en anclas y cadenas: el que esta de manifiesto en casa de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista número 63. e 26

SE VENDE,

La muy conocida y velera balandrá *Inglesita*, dicho buque se halla en el mejor estado de ocupacion y pronto para hacer viage a cualquier destino. Los señores que se interesen por él, podrán verlo en el Riachuelo y su inventario y el número de toneladas que tiene, en la calle de la Florida No. 18, martillo de Medrano y Gonzales, quienes están encargados de su equitativa venta. f 1

AVISO.

La goleta FORTUNA sale para el Baradero y San Pedro; admite á su bordo carga y pasageros. Los señores que necesiten de una ú otra cosa, ocurran á casa del consignatario que es D. Alejandro Martinez, calle de la Reconquista No. 9 Sale el 10 del corriente. 14 3.

AVISO.

Para la Colonia, San Salvador, Soriano, Arroyo de la China y Sandú, saldrá del 15 al 16 del corriente, la muy hermosa y recien carenada balandra *ARANZAZU.* Para carga ó pasage ocurrase á la calle de la Reconquista No. 66. f 8 4p

OJO A LA RIFA,
De á 5 pesos la cédula, y muy interesante á los aficionados

CON intervencion de la Policia, se rifará en breve, un libro de *cien retratos de los hombres mas ilustres*, con un epítome de sus vidas; cada retrato grabado por los mejores maestros, se puede ver en la Litografia del Estado, calle del 25 de Mayo No. 110, en donde se despachan las cédulas; y tambien en la librería de la Independencia calle del Perú No. 60, en la del señor Steadmand calle de Cangallo número 92 y en la tienda de los señores Roque y Lebon, calle de la Florida No. 6.

ene 30

For New-York direct.

THE fast sailing coppered and copper fastened Packet Brig *Montevideo*, John S. Farran, master, having all her cargo engaged and going on board, is intended to sail on the 10th of February and can yet handsomely accomodate one or two passengers, for terms of which apply to her consignees Messrs. Dorr & Reincke.

t 3 tfc

CACAO DE GUAYAQUIL,

UNA partida de superior calidad se vende en casa de Grogan Peacock y Morgan, No. 33 calle de la Reconquista.

e 25 11 v

AVISO

DON JORGE WATSON, (encargado que fué de los negocios de Da. Juana Booth) tiene el honor de avisar á sus amigos y al público que acaba de abrir un almacen de abastos por mayor y menor, en la calle de la Piedad No. 15 casi en frente al antiguo establecimiento de la señora Booth, quien le ha autorizado para liquidar y cobrar las cuentas pendientes. f 7 3c

Se Necesitan,

DOS conchavadas, una para la cocina y otra para el servicio de adentro. En esta Imprenta darán razon. f 7 tfs

SE VENDE,

UNA criada sana y robusta para toda clase de servicio, sabe lavar, planchar, cocinar y servir adentro. El que se interese por ella, puede verse con su ama calle de Chile No. 128. f 7 6p

FOR SALE
At H. Morgan's Livery Stable calle de Cuyo.

AN elegant black Horse, sound in every respect, young, kind, well broken to, and easy under the saddle and very fast walker, and only sold for want of employment. Refer to H. Morgan at his Stables.

f 7 tfs

Pianos perpendiculares y horizontales,

DE mucho gusto y de primera calidad, se encuentran á venta en casa de Grogan, Peacock y Morgan, calle de la Reconquista No. 33. f 8 tfs

AVISO.

HABIENDOSE resuelto por el señor Juez de primera Instancia Dr. D. Francisco Planes, el que no se enagene ganado alguno de la estancia del finado D. Domingo Gallino, denominada Santa Maria y Loma Alta, Partido del Salto; publica esta disposicion judicial uno de los acreedores á la testamentaria de dicho finado, para que nadie, so pena de nulidad, y responsabilidades consiguientes, entre á celebrar contrato alguno sobre la hacienda de la enunciada estancia.

f 63p

English Saddles for Sale.

JUST received a few English choice ones, at the calle del Perú No. 53.

e 5 tfc

LA MEDICINA DE Mr. LE ROY.

ESTA escelente medicina, de exacto conformidad al método prescripta por su autor, se elabora de drogas selectas por Samuel Bishop, boticario No. 40 calle de la Reconquista, y se vende a un precio muy bajo.

Para resguardarse contra el fraude, observese el sello sobre el corcho de cada frasco, y la papeleta firmada S. BISHOP.

☞ Igualmente se encontrará en dicha botica la Medicina Curativa preparada por Mr. Cotin; el Opodeldoc Químico del Dr. Steers; polvos para los dientes; polvos purgantes de Seidletz; polvos refrescantes de Soda; tinta indeleble para marcar la ropa; jabon de olor, elisis, Barniz de Copal superior, sanguijuelas de Europa, Bragueros de Patente, Algallas y Candalillas Elásticas, geringas, &a. con un surtido general de medicinas, por mayor y menor.

e 16 3mo

AVISO.

LOS señores que necesiten de una señora para el servicio de adentro, pueden ocurrir á la boca-calle de San Juan, en la botica que hace esquina que darán razon. f 7 3p

AVISO AL PUBLICO.

POR superior dispocicion y en las tardes de los dias 10, 11, 13 y 14 del corriente mes y á la puerta de la Aduana de esta Ciudad se han de rematar en quien mas dé á dinero de contado, los solares siguientes pertenecientes al Estado en el extinguido Hospital de Belem.

1.° El terreno que se compone de 20½ varas de frente al Norte con inclusion de las cargas y 31 de fondo dando frente al Leste á la calle de Balcarce formando esquina avaluado en 8,253 pesos.

2.° El terreno compuesto de 42 varas de frente al Leste y 10½ de fondo su tazacion 5,020 pesos.

3. El terreno que se compone de 23 varas de frente al Leste y 42 de fondo que corren al Oeste avaluado en 7075 pesos.

4. El terreno que se compone de 21 varas de frente al Leste á la Calle de Balcarce y 47 de fondo al Oeste, avaluado en 5720 pesos.

Cuyos remates se verificarán previa la superior aprovacion y con arreglo al plano del Departamento Topográfico, del cual y de las tasaciones se podrán enterar los interesados en la oficina.—Buenos Ayres, 6 de Febrero de 1832.——SARMIENTO.

AGENCIA DE E. BERGONZIO,

NEW-YORK, BROAD-STREET No. 8.

SE atiende á las órdenes de compra y venta en comision—Efectuar los seguros—Recaudar créditos y remision de sus importes—Se desempeñan los asuntos de Aduana, para embarque y desembarque de mercancias, equipages, etc.—Se traducen documentos de todas clases—Se reciben suscripciones á las gacetas y obras literarias, y se despachan; y se proporcionan los fondos necesarios para llevar á efecto los encargos que se la confian.

SE VENDE,

Una volanta en buen estado, y á precio equitativo, con su caballo ó sin él. Ocúrrase al corralon calle de la Piedad, de San Miguel media cuadra parr el campo.

f 6 3p

AVISO INTERESANTE
A los padres de familia.

LA Academia antes sita en la calle de la Florida No. 95, ha sido ventajosamente trasladada á la de la Paz No. 77, cuyo cómodo y espacioso local permite con bastante deshaoge dos pupilos mas, los que si se dedicaren al ingles, tendrán la mejor oportunidad en el trato familiar de una familia inglesa; siendo ademas tratados con el mas empeñoso esmero y atencion.

f 6 3p

SE VENDE.

EN la calle de las Artes No. 72, la llave de un cuarto de tienda juntamente con los restos que hay en ella. Allí mismo encontrarán con quien tratar.

f 6 3p

IN: ERIOR.

Academia teorico-practica de Jurisprudencia.

El Viernes 3 del corriente, abrió sus sesiones la academia, con asistencia del Sr. presidente saliente el Dr. D. Bernardo Velez, los Srs. empleados nombrados para el presente año, Drs. D. Matias Oliden, D. Gabriel Ocampo, y D. Gregorio Dulce, y los Srs. academicos Drs. Martinez, Ledesma, Peña, Herrera, Orma, Gaete, Valencia, Barros, Gramajo, Denis, Boado, Lopez, Piñero; y habiéndose procedido á poner en posesion de sus nuevos destinos á los Srs. empleados, el Sr. Dr. *Velez* pronunció el siguiente discurso,

"Señores: siento la mayor satisfaccion, y me es sumamente honroso el verme reemplazado tan ventajosamente, por el Señor letrado que habeis elegido para presidente. La eleccion de èl y demas empleados prueba bien que consultais el verdadero mérito de los profesores, y que sabeis darle el lugar que se merece. Vuestra instruccion se aumentará por el cúmulo de luces que habeis sabido reunir á vuestro rededor. Yo os felicito, como debo por este acaecimiento tan próspero á esta academia.

Srs. presidente, vice-presidente y demas Srs. empleados: estais en posesion de vuestros nuevos destinos: yo debo anunciaros para vuestra satisfaccion que los individuos que vais á presidir, son un terreno el mas feraz en el que progresarán con gallardia las semillas de enseñanza que sembreis en él, y aun debo añadir que muchas veces hallareis prevenidas vuestras lecciones.

Yo me despido de la academia con el noble orgullo de haber pertenecido á ella: si no puedo lisonjearme de haber cooperado á aumentar la suma de sus conocimientos, á lo menos tengo la satisfaccion de haberme esforzado en empeñar mis conatos para conseguirlo. El defecto no debe atribuirse á mi voluntad, sino á la imposibilidad en que me ha puesto la falta de luces que poderle transmitir."

El Sr. Dr. *Oliden*, presidente entrante, contestó del modo siguiente.

"Me habeis nombrado, Srs., para presidir vuestros trabajos académicos. Si, al hacerlo, solo habeis contado con mi deseo de ver elevado este establecimiento al grado de perfeccion, á que es permitido llegar la obra de los hombres, será este uno de aquellos juicios en que no os habeis equivocado en el discurso de vuestra vida: por lo demas, tan solo habeis debido contar con una débil cooperacion de mi parte á tan noble como laudable empresa, con mi asiduidad á presenciar vuestros trabajos, y mi aplicacion a perfeccionarlos con vuestro estúdio. De vosotros, pues, *Srs.*, pende el honor y lustro de la academia: y si mi cooperacion llega á contribuir en una mínima parte á su logro, será esto el suceso de que habré de gloriarme por todo el resto de mi vida.

Despues se personó el Sr Dr. D. Manuel Antonio de Castro, director de la Academia, y le dirigió la siguiente alocucion:—

"Señores académicos: Haciendo un paréntesis á las gravísimas enfermedades que me han asaltado, y que me anuncian la cercania de mi muerte, he hecho un esfuerzo por venir á presenciar la apertura de las sesiones de la Academia de Jurisprudencia teórico-práctica en el año de 1832, y me es grato confesar, que el placer que siento en este momento, ha aliviado los padecimientos de mi cuerpo, y las congojas de mi espíritu. Siento, Señores, un gozo inesplicable al ver que este establecimiento, fundado sin el socorro de ningun fondo público, y conservado por sí mismo y por el celo de los profesores que lo han regido, se ha mantenido y sigue con paso firme en sus tareas despues de diez y siete años desde su creacion, en los cuales trabajando en el silencio, sin apoyo, sin ruido, sin ambicion de fama ni de nombradia, ha dado á la República, y principalmente á Buenos Ayres, sábios magistrados, prudentes estadistas è ilustres profesores.

El empieza sus trabajos en el presente año bajo de auspicios muy favorables. Cuando se cierran las puertas del templo cruento y terrible de Marte, es cuando se abren las del tranquilo templo de Minerva. Ha cedido el funesto laurel á la pacífica oliva; y ahora es tiempo de que las profesiones públicas trabajando de consumo por la sólida prosperidad de la patria, procuren borrar los vestigios de sangre y muerte que ha dejado una guerra desastrosa.

Señores Presidente y vocales: La Academia os ha elegido para que la guieis al grande objeto de su instituto: estoy cierto, porque conozco vuestro celo, que no serán frustradas sus esperanzas. La triste situacion de mi salud no me permitirá prestarle en adelante la direccion asídua y constante q' deseo. Suplidme, os ruego, sin olvidar que es el plantel de donde han de salir los administradores de la cosa pública, procurando cuidadosamente que en ella se conserven los sentimientos de honor, de virtud y de justicia.

Señores academicos: Vuestra noble carrera os llama á destinos muy importantes. Muy en breve ejerciendo unos la magistratura, y otros la defensa y proteccion de los derechos de la justicia, todos intervendreis en el ejercicio del poder judicial, de ese poder terrible que decide de la vida, del honor, de las fortunas de los ciudadanos. Divisad el tamaño de vuestas obligaciones, y preparad vuestro espiritu y vuestro corazon para llenarlos. Tened siempre presente que todo lo que la licencia gana pierde la libertad. Que el respeto á la magestad de la ley y la obediencia á las legítimas autoridades sean vuestra divisa y vuestro emblema.—Permitid que os haga este encargo un antiguo magistrado, un verdadero amigo vuestro, que teniendo títulos para llamarse vuestro padre, desahoga hoy su corazon entre sus hijos.

Con lo que, y habiéndose procedido á deliberar sobre varios asuntos de la academia, se levantó la sesion, señalándose las materias que debian tratarse en la próxima

Eustaquio J. Torres.
Secretario.

Documentos Oficiales.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1832.

Teniendo entendido el Gobierno, que un número considerable de ciudadanos, conociendo la utilidad de desembarazar la tesoreria general con la realizacion de los fondos públicos, que tiene a su disposicion para cubrir la deuda resultante de la última guerra; trataban de reunir una subscripcion para comprarlos y á fin de regularizar esta operacion, de facilitar á los buenos patriotas el cumplimiento de sus buenos deseos, y alejar todas las consecuencias que pudiera traer, tanto á los tenedores actuales de fondos en circulacion, como á los intereses de la hacienda pública, la venta de los de nueva creacion por una concurrencia de intereses puramente mercantiles; ha pensado conciliarlo todo comisionando como comisiona á los SS. Prior y Cónsules para que, convocando una junta general de comerciantes, hacendados y propietarios, les propongan la compra de 4 millones de fondos públicos al precio de 50 p. % por cuartas partes, entregando una al contado y las restantes á los 30, 60 y 90 dias. Teniendo entendido que por el bien y seguridad de los mismos compradores, la subscripcion debe llenarse cuando menos hasta la suma de 3 millones de fondos.

Los SS. Prior y Cónsules, haciendo conocer á los concurrentes la importancia de esta medida, recibirán la subscripcion, sin que se exceptue de ella ninguna suma aunque sea exigua. La junta deberá reunirse el Martes 7 á mas tardar, y quedar cerrada la subscripcion el dia 15 del corriente.

El infrascripto saluda á los SS. Prior y Cónsules con su mayor atencion.

Manuel J. Garcia.

SS. Prior y Cónsules del Tribunal de comercio.

Exmo. Señor.

El Tribunal de Comercio ha recibido la superior nota de V. E. de 3 del corriente anunciándole haber acordado comisionar al Prior y Cónsules, para que convocando á una junta general a los comerciantes, hacendados y propietarios, les proponga la venta de cuatro millones de fondos públicos al precio de cincuenta por ciento, y en los plazos designados en dicha superior comunicacion.

El tribunal ha determinado llenar del modo mas satisfactorio este deber, teniendo en vista el grande y sagrado objeto que se propone V. E., habiendo diferido solo el dia de la reunion para el 9 del corriente, para que la citacion sea mas general.

Buenos Aires, 4 de Febrero de 1832.
Miguel de Riglos.
Ezequiel M. Realdeasua.
Mariano Lozano.

Exmo. Sr. Gobernador de la provincia.

El tribunal de comercio ha diferido al dia 10 del corriente la reunion anunciada para el 9.

Buenos Ayres Febrero 8 de 1832.

El gobierno ha acordado y decreta.

Art 1.° Todas las oficinas de la provincia encargadas de reconocer y finiquitar las cuentas de la distribucion de los caudales que se reciben de la tesoreria general para las atenciones del servicio público, publicarán anualmente, y segun vayan concluyendo su examen, una razon del resultado de sus operaciones, con espresion de los individuos que presentan las cuentas, cantidades que distribuyen, ramos q' atienden y cargos y alcances que los resultan.

2.° Los gefes de las oficinas que se mencionan en el artículo precedente, son responsables de la ejecucion de este decreto.

3.° Circúlese á quienes corresponde y publíquese.

Manuel J. Garcia

Correspondencia.

SS. EE. de la Gaceta Mercantil.

Dignense Vds. publicar en su acreditado periódico, la reparacion de una ofensa involuntaria hecha á uno de mis mejores amigos, pues sentiria sobre-manera que hubiese padecido el buen nombre de un amante decidido de la causa de la federacion. Nada mas importante para la conservacion del órden, que la buena armonia entre los miembros de un mismo estado.

El señor sargento mayor D. Saturnino Visuara, que me acompañó en la larga campaña contra los decembristas, estaba, y con razon muy resentido de mi. Habiale confiado en aquella época aciaga, varias comisiones; y todas las apariencias me hicieron dudar de su patriotismo y hombria de bien: pero despues me he convencido que mi antiguo compañero de armas habia padecido injustamente; y que me habia servido con el mismo celo que antes. ¿Ni como habia de faltar a los deberes de la amistad un verdadero federal, un soldado benemerito, que despues de haber destrozado las cadenas iberas, cooperó con tanta eficacia al triunfo del regimen legal? Confieso que no debia haber olvidado los servicios importantes prestados á la patria por el señor Visuara, ni tampoco era de suponerse, que de un momento á otro, abrigase sentimientos enteramente distintos hácia un compañero de armas y de trabajos, á quien estaba ligado por tantos vinculos. Pero nunca es tarde para reparar un error que tantas circunstancias adversas si bien hacian excusables, menoscababa la reputacion y nombradia de un defensor del órden. Repito, pues, en desagravio de su honor vulnerado, que estoy muy satisfecho del buen desempeño de los encargos que le fueron encomendados en tiempo de la guerra de los decembristas, y me honro en conservarle la misma deferencia y aprecio á que entonces se hizo acreedor por sus modales afables y por su acendrado patriotismo y probidad. Espero que esta pública manifestacion de mis sentimientos hácia mi digno amigo el señor D. Saturnino Visuara, lo convencerá que estoy muy distante de abrigar el mas minimo resentimiento; lo que contribuirá á desvanecer la impresion desfavorable que haya dejado en el ánimo de algunos, el modo inconsiderado con que dudé de su amistad.

Aprovecho esta oportunidad para asegurar á los señores editores de la Gaceta, del alto respeto de su obsecuente servidor

Vicente Casco.

MALVINAS

Con motivo de la tropelia hóstil que ha cometido el comandante de la corveta de guerra americana Lexington, en la colonia de Malvinas, clavando su artilleria, sacando de ella varios articulos, poniendo en prision varios individuos que alzó á bordo de su buque engrillados, extrayendo los esclavos de mi propiedad, y cometiendo otros atentados, que resultarán comprobados por las indagaciones que creo se practicarán para el competente esclarecimiento de esta hostilidad tan fuera de toda regla, y en abierta contradiccion con el objeto de su viage á Malvinas, expresados en su carta de 1.° de Diciembre último al cónsul de su nacion; asegurando por ella que manifestaba el fin de su viage sobre Malvinas, para que no se hiciera mala inteligencia respecto de su visita á dichas islas, sin embargo de lo cual ha llevado su demasia al extremo de apoderarse y traer á su bordo a Mr. Mathew Brisbane vasallo de la Gran Bretaña, persona respetable y bien conocida, que existia en aquel establecimiento por intereses particulares, por cuya razon y en defensa de sus propios derechos fué conveniente encomendarle la detencion de las tres goletas americanas, que cabalmente usurpaban el ramo de pesca en que él tenia parte; dentro de pocos dias se publicará por la prensa todo lo ocurrido para la detencion de las mencionadas tres goletas americanas ocupadas en la pesca de lobos sobre Malvinas, despues de estar reconvenidos oportuna y debidamente de no continuar dicho tráfico destinado por el superior gobierno para el fomento de la naciente colonia establecida allí. En la publicacion que se anuncio se justificará la legalidad, pureza y escrupuloso respeto con que se ha conducido en la ocupacion de los artículos existentes en la goleta Harriet, y que no fue tocado nada de lo perteneciente a la Breakwater y á la Superior, que fueron tambien aseguradas. Sobre cuyos particulares pende la resolucion de este superior gobierno luego que dé cuenta el juez especial comisionado para sustanciar y decidir este asunto; por lo mismo el que subscribe suplica al público no forme juicio hasta tanto que se publiquen los competentes conocimientos en materia de tanta trascendencia, y del mas grande perjuicio al derecho de soberania de esta República en las Islas Malvinas; al tiempo que se han violado mis propiedades particulares destruyendo enteramente la colonia, en que se han invertido ingentes sumas; y esto no por otra causa, que haber yo cumplido con órdenes superiores en cuanto á la prohibicion de la pesca.

Sirvanse Vds. Srs. EE. admitir esta exposicion como un aviso preliminar, ó insertarlo en su apreciable periódico; asi lo suplica el comandante político y militar de Malvinas.

Luis Vernet.

Nota.—Mr. Mathew Brisbane es el mismo nombrado en la obra bien conocida del capitan Widdle en su viaje hacia el polo Austral con los buques ingleses la June y la Beaufoy mandando Mr. Brisbane este último

Variedades.

Beodos.—Jenofonte en su *Ciropedia* refiere la impresion singular que hizo en el jóven Ciro la vista de varias personas embriagadas. Habiendo obtenido de Astiages su abuelo el permiso de darle de beber, para imitar al copero de este príncipe, lo ejecutó con muy buena gracia.

"Yo estoy contento hijo, le dijo Astiages, porque me has servido del modo mejor y mas gracioso; y pues que quieres imitar a Sacas (este era el nombre del copero) ¿porqué no has gustado el vino como él? He temido, respondió con ingenuidad el jóven príncipe no hubiese en este licor algun veneno, porque en el banquete que disteis el dia de vuestro nacimiento á los grandes señores de la corte, vi claramente que Sacas os habia envenenado á todos. ¿Como lo vistes, dijo el rey? Replicó Ciro: porque percibí que despues que bebieron un poco de este licor, se les turbó la cabeza á todos los convidados. Yo os vi hacer cosas que no perdonaríais á los niños: gritar á un tiempo sin entenderos: despues cantar todos juntos de un modo el mas ridiculo, y cuando uno de vosotros cantaba, jurabais antes de oirle que cantaba muy admirablemente: cada uno se jactaba de sus fuerzas; pero cuando era necesario levantarse para bailar, léjos de poder dar un paso en cadencia, no podiais estar en pié. ¿*Pues qué*, replicó Astiages, *no sucede lo mismo á tu padre? Nunca*, respondió Ciro. ¿*Pues qué le sucede despues de haber bebido?* añadió el rey. *Deja de tener sed*, replicó el niño.

LA GACETA.

BUENOS AYRES. FEBRERO 9, 1832

Tuvimos lugar en parte de los ejemplares del último número, para mencionar el procedimiento de la corveta de los E. U. *Lexington* en Malvinas. Todos los datos que posteriormente han llegado á nuestro conocimiento, nos autorizan á declararlo una escandalosa infraccion del derecho de gentes, un acto de violencia tan ultrajante al pabellon argentino, como degradante al americano bajo el cual se ha perpetrado. No habrá americano que se, a apreciarla dignidad de su pais, que no se llene de indignacion al ver la marina nacional que tantas glorias ha dado á su patria, envilecida por un cobarde ataque sobre un establecimiento indefenso y desprevenido, llevandose el bajo atrevimiento hasta el punto de inutilizar las propiedades particulares, despues de clavar la artilleria y destruir las fortificaciones, y aprisionar á los colonos y el comandante delegado. El marino que ha cometido tan inauditos atentados, comprometiendo tan gravemente las buenas relaciones entre los dos paises, ignora absolutamente sus deberes ó se ha propuesto ex-profeso violarlos, olvidado del castigo que se infligió al Comodoro Porter por un exceso de mucha menor magnitud, como era el practicado en el desembarque verificado en un pueblito de Puerto Rico, por cuyo delito, á pesar de sus grandes y relevantes servicios, fué despojado de su empleo.

Estamos persuadidos que el gobierno de los E. U., desaprobando las torpes arbitrariedades de uno de sus oficiales, nos hará una solemne reparacion de la ofensa que se ha inferido al honor argentino, que en todos tiempos se ha hecho acreedor al respeto de las demas naciones. Nos confirma este convencimiento el Mensaje del Presidente Jackson al Congreso en su apertura en Diciembre último, en el cual hablando del embargo hecho de las embarcaciones americanas que se ocupaban en la pesca de anfibios en las costas de las Malvinas, manifiesta, segun estamos informados, adherirse á la ilustrada y pacifica política que siempre han observado los E. U. en sus diferencias con otras naciones, recurriendo á la negociacion antes de emplear la fuerza para hacerse justicia. Una mision diplomática especial cerca de nuestro gobierno debia partir en breve con el objeto de discutir la cuestion sobre la posesion de Malvinas; lo cual prueba que las violencias y ultrajes del Comandante Duncan han sido ejecutados bajo su propia responsabilidad ó la de alguna otra autoridad, destituida del tino ó circunspeccion necesaria para tener á su cuidado cargo tan delicado.

El Sr. D. Juan N. Terrero nos ha remitido la siguiente carta que publicamos con mucho placer, por la interesante noticia que comunica.

Sr. D. Vicente Gonzalez—

Tapalque 31 de Enero de 1832.

Mi amigo—

Ayer ha salido un oficial a traer una carga de sal para remitirlo al Sr. Gobernador

de una mina que ha descubierto el cacique Cachul sobre el Salado á las inmediaciones de Los Cerrillos. La muestra que he visto la he confrontado con la de la Isla de Mayo que tengo aqui y me parece lo mismo. Cachul dice que es igual á la de nuestra Laguna de Salinas, y que cabando se puede sacar cuanta se quiera. El hallazgo lo hizo hace tiempo habiendoselé hundido el caballo al tiempo de pasar y á hora dá las señas del lugar á su hermano para que traigan la muestra que ha presentado al teniente coronel D. Mariano Espinosa, como en prueba de su buena amistad.

Marcos Balcarce.

El hecho referido en el siguiente parrafo que estractamos del *Universal* de Montevideo de 6 del corriente, nos hace recordar la inhumana contrata que forma el argumento de la celebre comedia de *Shakepeare* titulado *El Comerciante de Venecia*. Es de esperar que el moderno *Shylock* no escapará la pena condigna de su sevicia.

"Se nos ha asegurado que á fines de la anterior semana, se presentó al Juzgado competente un moreno, esclavo de un portugues, querellándose contra su amo por haberle marcado en un costado con la marca con que se señalan los toros de las estancias. Reconvenido el amo, dijo que tenia hecho cierto contrato con su criado, de 4 artículos, á saber; que la primera vez que huyese le azotaria á discrecion, la segunda que lo marcaria; la tercera que lo castraria, y la cuarta que lo mataria. No sabemos que providencia habrá adoptado el Juez, y que clase de intervencion habrá tomado en ese pacto singular; pero no dudamos que se hayan expedido de una manera digna de la justicia de un pueblo libre y civilizado"

Hoy nos proponemos acusar formalmente como *libelo infamatorio* el artículo editorial del *Lucero* de 6 del corriente.

Movimiento de la doblacion

ENTRADA.

D. Andres Leal, de Córdova
Guillermo Asmetreus, del Janeiro
Manuel Montero, de Montevideo
Juan Desson, de Liverpool
Patricio Siman, de id.
Juan Wattel, de id.
Juan Isidro Cano, de San Nicolas
Juan Luis, Maldonado, de Mendoza
Pedro Real, del Baradero
Teodoro Peralta, de San Nicolas.

SALIDA.

Bacilio Viyas, á las Lomas de Gengera.
Eustaquio Toyo, á id.
Manuel Frias a San Salvador
Pedro Serna, á la Colonia
Narciso Perez, á la Ensenada
Feliz Acuña, á la Magdalena
Francisco José Benites, á los Arrecifes.
Marcelino Abaca, á Córdova
José Miguel Fernandez, á Chascomus
Caloso Musó, á la Ensenada
Juan Burgueños, al Salado
Jacobo Real, al Rosario
Eduardo Luna, á la Campaña
Juan Jose Lopez, á la Guardia de los Ranchos
Faustino Bengolea, á Córdova
Narciso, á id.
Manuel A. Garcia, con un criado á Montevideo
José M. Bonorino, al Baradero
José Ramon Acosta, Rojas
Manuel Antonio Marqueio á Parnagua.
Elias Campadonica, á San Nicolas.

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 8

Protestante.
D. Miguel Esten, 28 años
Parroquia de la Concepcion.
Pablo Flor, parvo o pardo
Antonio Quinta, 45 años moreno.
Parroquia de la Piedad.
Maria A. Lopez, 40 años morena
Hospital General de Hombres.
3 cadaveros

Precios del Trigo.

VENDIDO EL DIA DE AYER.

D. Pascual Ramirez, de Navarro, á D. Francis o Lebrero, (panadero) 46 fanegas á 36 ps. 4 rs.

D. Nicolas Aguirre, de id. á D. Francisco Maguioni, (panadero) 85 á 38

D. Joaquin Frias, de Santa Catalina, á D. Francisco Flores, (panadero) 10 á 32 ps. 4 rs.

D. José Hilario Gonzalez, del Monte Castro, á D. Pedro Gadea, (revendedor) 20 á 35 ps. 4 rs.

D. Marcelino Gorosito. de Lobos, á D. Pedro Gadea, (revendedor) 20 á 37 ps. 2 reales.

El mismo Gorosito, á dicho Gadea 20 á 38

D. José Agustin Perdon, de Cañada Rica, á D. Angel Botaro, (panadero) 36 á 37

D. Agustin Frias, de Navarro, á D. Ricardo Higgonis, (panadero) 37 á 37 ps. 2 reales.

D. Manuel Gonzalez, de Lobos, á D. Andres Grama (harinero) 17 á 35 pesos 4 reales.

MARITIMA.

ENTRADA.

Polacra Brasilera *Concepcion*, capitan Antonio Jose, del Rio Grande el 25 de Enero, y de Montevideo el 5 del corriente, consignado á la órden—con 105 tercios yerba mate, 47 docenas tablas, 84½ id. pescado seco, 1000 ristras de cebolla.

Goleta paquete *Flor del Rio*, capitan Costa, de Montevideo el 6, consignada á D. Gazpar Ressa, en lastre.

SALIDA,

Zumaca brasilera *Pensamiento Feliz*, para Santa Catalina.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Jane*, para Hamburgo: por D. Carlos R. Horne—por M. Klick, 2 fardos con 68 arrobas crin, 1 cajon con 75 libras plumas de avestruz—por Ambrosoli Bonardi, 1 cajon cartucheras, 109 fardos con 1000 arrobas lana carnero, 3 dichos con 50 docenas cueros de id.—por C. W. Hutz, 1 caja con 10 gruesas naipes, 1 barrica con 496 docenas barrenas—por Juan Harrat hijo, 220 fardos lana carnero con 3828 arrobas—por Lafone, 31,000 astas.

Bergantin ingles *Hercules*, para Cadiz: por D. Carlos R. Horne—por Juan Clack, 144 fardos con 2574 arrobas lana de carnero—por Jackson Backer y Ca.—186 fardos con 2987 arrobas lana carnero, 48 dichos con 960 arrobas id id. 4083 cueros vacunos 64500 astas—por J. Robinson, 10 fardos con 200 arrobas lana de carnero.

Despacho de la Aduana.

Dia 8

á Rodger, Breed y Ca. Victoria 158.
44 cajones latas
á Lezica y hermanos, Biblioteca frente al No 84.
234 fanegas sal
á Davison Dorr, y Ca. Piedad 77
9 barriles aguardiente, 20 cajones cohetes de la India de dos estruendos, 100 palas y 100 orquillas para pelear trigo, 250 lebrillos, 2 fardos hilo acarreto, 1 fardo azafran, 29 gruesas de peines ordinarios, 522 fajas de lana, 27 romanas chicas y 67 sencerros, 4 fanegas alucema
a D. Felipe Llavallol, Cangallo 96.
45 cuarterolas vino de Malaga seco.
á D. Juan Dalton, Universidad 169.
2 canastos loza surtida.
á Mr. Doinnel. Potosí 145 *casa de altos*
1 cajon cinturones y cartucheras para oficial, 1 id. con ridículos de mostacilla, evillas para cinturon, boquillas par ridículos, botones de nacar y metal para chaleco. 1 id. gorras cuero de mono.
á Parlane Macalister, Victoria 148
1 cajon muselina de colores para vestido de señoras, 4 id listados regulares para señoras, 3 id id entrefinos.

Avisos Nuevos.

CALLE de la Plata, de la plaza de la Victoria cinco y media cuadras para el campo No. 210, se vende una tienda de muy poco pricipal. El que se interese por ella, puede verse con el dueño que vive en la misma, el cuarto es aparente para cualquier negocio; igualmente su situacion, pues tiene las comodidades necesarias.
f 9 3p

AVISO.

ANGUIJUELAS buenas, en la calle de Cuyo No. 200 en los cuartos de D. Raymundo Real. f 9 4p

SE NECESITAN A REDITOS

4500 pesos sobre una finca situada en la calle de Suypacha número 66, por el término de 6 á 8 meses; ó tambien se vende dicha finca co muchas condiciones ventajosas. El que se interese, ocurra á la calle de la Paz No. 170 donde darán razon. 1p

AVISO.

SE avisa al publico no dén credito alguno a la tripulacion del bergantin *Seneca*, pues ni el capitan ni el consignatario serán responsables por las deudas que contraiga dicha tripulacion. f 9 3c

NOTICE

IS hereby given to the public not to trust any of the crew of the Brig *Seneca*, as neither the master or consignee will be responsable for any debts contracted by them. f 9 3c

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Sábado 11 del corriente, sin falta alguna, la muy hermosa y velera goleta paquete oriental "FLOR DEL RIO."—*Es forrada y clavada en cobre.*

Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA*, ó en la calle de Belgrano No. 35, con *D. JOSE BOTET*, frente á Santo Domingo.

JARROS CHAROLADOS,

HAY de venta calle de la Victoria número 128. f 9 4c

PARA HAVRE DE GRACIA
Pasageros solamente.

El bergantin frances NEPTUNO, su capitan Helot, tiene ya toda su carga completa y recibirá algunos pasageros, para los que tiene escelentes comodidades, debiendo hacerse á la vela el 15 del corriente mes. f 9 tfc

SE VENDE.

La balandra DOS HERMANOS, y la balandra AGUSTINA. Para tratar, veanse con su dueño, calle de Balcarce número 120. f 9 8p

SE NECESITA,

UNA ama de leche que sea sana y que tenga buena conducta. Ocúrrase á la calle de la Universidad No. 93. f 9 3p

SE VENDE,

Una casa sita en la calle de Belgrano No. 366, con dos cuartos de alquiler y dos interiores, patio, cocina, y pozo de valde, en terreno de once y media varas de frente y setenta de fondo. El que la quiera comprar, podrá verse con el comisionado en la calle del Perú No. 152. f 9 3pn

SE DESEA ALQUILAR,

Una casa que no diste mas de 5 cuadras de la plaza de la Victoria para una corta familia. Ocúrrase á la calle de la Catedral No. 154. f 9 3s

AVISO DE LA POLICIA.

SE sacan á remate 19 cueros vacunos que han sido decomisados y existen en la casa central del departamento donde podrán verse y presentar las propuestas para dicho remate hasta las 12 del dia 14 del corriente en que serán abiertas á presencia de los interesados para la aprobacion de lo que resultase mas ventajosa.—Buenos Ayres Febrero 8 de 1832.

WANTS A SITUATION,

young Lad lately arrived from England writes a good hand and understands accounts, would wish to make himself useful in a counting house, or Store, a line addressed G. W. and left at this office, will be attended to. f 9 3g

To be sold on reasonable terms.

THE Stock and fixtures of the well known pulperia, situated in the calle 25 de Mayo No. 21; a lease of the said pulperia may be obtained if required: this offers a good opportunity for any person wishing to enter in to this line of business. Also the lease and furniture of a small house, situated No. 27 in the same street, rent being paid up to the 31st December. For particulars enquire of Mr. Stevens, No. 29 calle 25 de Mayo. f 9 3p

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 129 hay una ama de leche que quiere criar un niño. La persona que la necesite, la encontrará en dicha casa á cualquiera hora. 1p

SE ALQUILA POR CONTRATA,

La casa de altos No. 9, situada en la calle de la Reconquista. Dista media cuadra de la plaza de la Victoria. En la esquina de la recova nueva, tienda del Sr. Garay darán razon. f 9 3p

SE VENDE.

UNA criada jóven de muy buenas costumbres, casada y con un hijo de pechos, y de un servicio regular para cualquier casa. El que se interese por ella, ocurra á la calle de la Florida No. 4.
f 9 3p

Para Sárate, San Pedro, Baradero y San Nicolas.

La balandra *San Ambrosio*, saldrá para dichos destinos el Sábado 11 del corriente. Los señores que se intercsen por uno ú otro, veanse con su patron calle de Megico No. 14. f 9 3p

Gran Baratillo de bebidas superiores.

EN el almacen calle de Potosí No. 58, hay de venta lo siguiente:

Vino carlon superior	á 22 rs.	frasco.	
Caña de la Habana	á 22 "	"	
Id. del Brasil	á 20 "	"	
Vino blanco seco, á 3 pesos	4 "	"	
Id. de Málaga, á 3 pesos	4 "	"	
Aguardiente de España de 33 grados á 6 ps.		"	
Ginebra de Holanda á 3 ps.	4 "	"	
Aceyte frances superior á 3 ps. 4 rs. bot.			

☞ En el mismo almacen, hay una partida de manteca fresca recien llegada en cuñetes que se venderá por mayor y menor por cuñetes á 2 ps. libra y al menudeo á 18 rs. libra, y otros muchos renglones á precios equitativos. c 30 8p

AVISO.

EL almacen de pinturas que estaba en la esquina calle de la Florida No. 40, se ha trasladado en la esquina de la casa de D. Santiago Gutierrez, calle de Chacabuco No. 37 de la plaza dos cuadras para el campo, en dondo se venden á precio equitativos. f 6 3c

BARATILLO.

En la calle de Cangallo No. 102, se encuentran zapatos de señora a 3 y medio pesos, botas y zapatos de hombre, sombreros de pelo fino ingleses y varios articulos de mucho gusto y á precios acomodados. f 6 3c

AVISO.

PARA el quince del corriente, estará á la carga, una tropa de veinte carretas con destino á Córdoba, tiene la correspondiente dotacion de bueyes en el mejor estado, y una parte de la carga. Los señores que gusten cargar, pueden ocurrir á la calle de la Piedad No. 130, en la inteligencia que habiendo completas de diez á quince carretas, no habrá demora por el posto. f 6 3p

REMATE.

POR MEDRANO Y GONZALEZ.

Calle del 25 de Mayo núm 97.

Hoy Jueves 9 del cortiente á la hora de costumbre se venderá indispensablemente un hermoso surtido de efectos nobles: su pormenor es el siguiente.

Zarazas de varias clases, bramantes de algodon, pañuelos de id. de diferentes calidades, nanquines obscuros, creas de hilo, medias de lana, paños finos y ordinarios, cotines, bretañas de Silicia, listados en coco, pañuelos de fleco de lana, muselinas bordadas, cocos blancos, merinos de uno y dos anchos, lanillas, cotonias para chaleco, pieles de colores, sombreros de pelo finos, con otros artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Igualmente—Por órden del tribunal consular se procederá á la venta, de ciento noventa y dos docenas limas surtidas, y 14 id. serruchos.

POR MARTIN MARTINEZ Y C.

Hoy Miercoles 8 y Jueves 9 del corriente en la calle de la Florida núm. 9 á la hora de costumbre se ha de vender sin reserva alguna una gran cantidad de generos, algunos con adicion; porcion de retaseria de todas clases juntamente con varios articulos de almacen que consisten en comestibles, ferreteria, liquidos, loza, cristales &c. zarazas de varios gustos, mucelinas de id., lienzos americanos de varios anchos, bramantes anchos, bretañas, platillas de hilo, cocos blancos, mucelinas, brines para pantalones, id. de otras calidades, arpilleras, macedonias de colores para trages, tafetanes id., pañuelos de seda de taparse, id. de coco y fleco de lana, cotonias y lanillas para chalecos, cortes de vestidos de seda floreados, paños y casimires, velos negros y blancos, tiradores de punto, vestidos blancos bordados, pañuelos de gacilla, id. de varias clases finos pinta de aceite, espumilla &c.

Igualmente—Peinetas de carei de la India caladas, id. de talco, sombreros blancos y negros, botones de nacar, brochas, anteojos, ridiculos chicos y grandes, bandejitas de platina, mechas de yesqueros, flores de plumas &c.

Al mismo tiempo—Se venderá en lotes ó junto una partida za atos de hombre y de y de señora que consiste en zapatos de hombre abotinados, botas superiores, y de señoras como zapatos, botines, botincitos y chinelas &c. Una id. de gorras de todos tamaños con galon.

POR LOS MISMOS.

Coñac superior, rom de Jamaica, caña de la Havana superior, azucar de id., en cajas, té hyson, esteras de esparto, sal de la Isla de Mayo, cristales de todas clases, loza id. ollas, palas, sartenes, clavazon surtida, una partida de harina de N. A. fresca superior, naypes, cigarros havanos, pimenton, chorizos en cuñetes, jamones, algodon en sacos, con otros inumerables renglones de almacen.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 10 en la calle de la Piedad núm. 66 se han de vender gran cantidad de comestibles de ferreteria y otros varios artículos.

Igualmente—El Sabado 11 en la calle de la Florida núm. 30 se ha de vender un hermoso surtido de muebles de todas clases, su pormenor saldrá oportunamente.

POR GIADAZ Y C.

Calle de Potosí núm. 100.

Hoy Jueves 9 del corriente á la hora de costumbre se rematará un elegante surtido de efectos propios para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente.

Pañuelos de espumilla, chales y pañuelos de crespon, murcelinas de colores francesas, pañoleria de algodon surtidos, lienzos de algodon, pañuelos de colores fleco de lana, cocos blancos, lanillas lisas y rayadas, linces de colores, bretañas de hilo, paños finos entrefinos y de la estrella, nanquines, generos de seda para chalecos, cambray de algodon, pañuelos colchados de seda, zarazas de varios gustos, brines finos blancos y aplomados, tiradores de seda y de terciopelo, sombreros de pelo y de paja de Chile y Italia, ropa hecha de varias clases, zapatos de hombre y de señora.

Para almaceneros—Aceite embotellado frances, yerba parnaguá, café, en bolsas, clavo de comer, almendras, naypes finos, barricas de caballas, cigarros habanos té hipzon y perla, y otros efectos que se verán á la hora de la venta.

POR LOS MISMOS.

Calle de Potosí núm. 100.

El Viernes 10 del corriente á la hora de costumbre sigue el remate principiado el Miercoles 8, de todos los restos de los muebles de dicha casa cuyo pormenor se dará oportunamente.

AVISO.

EN el almacen marítimo, calle del 25 de Mayo frente al No. 55, hay de venta los artículos siguientes á precios muy equitativos.

Lona de Rusia de la primera clase
Lona inglesa id. No. 1 á 7,
Brin ingles, jarcia, aceite de esperma
Carne y tocino de N. A.
Carne de la Banda Oriental
Galleta de N. A. y del pais
Bacalao, &a.

IGUALMENTE.

Una partida de remos de 10 á 24 pies, motones y cuadernales recien recibidos, alquitran de barniz, alquitran de N. A. y Succia, brea, barniz, pintura, &a.

e 4 tfe

SILLAS DE MONTAR A VENTA,

ACABAN de recibirse una partida de primera clase, en la calle del Perú No. 53. e 5 tfe

AVISO

SE hace saber al público que se acaban de armar dos BAÑOS mas en la Fonda de Faunch, y que se hallan surtidos de agua fria y caliente desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

PRECIOS.—Por un baño caliente 7 ps. baño frio 5 pesos. e 12 ...

SE NECE...TA

UNA criada de b... ...ducta que quiera conchavarse ... ra cargar un niño y para mucama. Quien se interese, ocurra à la calle de la Universidad No. 93. f 7 3p

PAPAS INGLESAS.

SE acaban de recibir en el almacen No. 43½, calle de la Piedad, una partida de papas embarricadas con tierra, que à mas de ser muy frescas tienen la preferencia por la equidad en el precio. f4 tfe.

EDICTO,

DE mandato del Tribunal Consular, se citan y llaman por tercera y última vez á todos los acreedores de D. Jorge Vermoelen, para que el dia 10 del corriente mes, á las nueve en punto de la mañana, concurran á su Sala de Justicia con sus respectivos documentos, para la Junta que se ha de celebrar; bajo apercibimiento de que el Tribunal procederá á la aprobacion del convenio celebrado con el número de acreedores que concurran en dicha dia.

Buenos Ayres, Febrero 3 de 1832.

f 6 4p MERLO.

DINERO A REDITOS.

SE desean tomar ocho mil pesos sobre hipoteca por el término de 3 a 6 meses. El que guste puede ocurrir á la Escribanía de Silva, que el escribano Acosta dará razon. f 8 3g

Gran Baratillo de comestibles y loza.

EN el almacen nuevamente abierto, en las cuatro esquina de Santo Domingo, se encontrarán los artículos siguientes:—

Té perla superior á 12 ps. lib.
Id. imperial 11 ps. id.
Id. hyson 8
Id. negro 4
Azucar blanca de grano 4 rs. lib.
Id. terciada 3
Porotos de la última cosecha desde 4½ hasta 6 rs. lib. f 8 3p

AVISO.

EN una casa de poca familia y en un parage comodo de la ciudad, se alquila un cuarto para hombres solos, con la circunstancia de que en caso necesario tambien se le facilitará en la misma casa sitio donde pueda tener un caballo. En la calle de la Victoria No. 10 donde darán razon.

f 8 3p

AVISO.

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom frente á la Aduana, se venden los artículos siguientes:

Cal de la Bajada
Camas de carreta
Rayos de lapacho
Tablas de id.,
Id. de caleña
Id. de virarod, sogas de pozo ó id. para norias y filástica
Brea, alquitran y barniz
Palmas, anclotes de 60 libras hasta 400; motones ó rondanas para pozo, jarcia, alfagías. f 8 10p

AVISO.

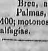

Sombreros ingleses superiores sin avería á 25 pesos, cigarros habanos á 60 pesos el millar, cerveza inglesa blanca superior á 18 reales botella, ginebra de Holanda en tarros á 18 rs.: en la calle de Maypú No. 121. f 8 3p

AVISO.

HABIENDO apeladose de la providencia del juez de primera instancia Dr. D. Francisco Planes, que prohibió la enagenacion de los ganados de la estancia del finado D. Domingo Gallino, y otorgadose el recurso libremente, se hace saber á los que han sido prevenidos por el acreedor de la testamentaría de dicho finado, q' aquella prohibicion ha quedado sin efecto, hasta nueva resolucion de la Superior alzada. f 8 3c

Bacalao recien desembarcado,

SE halla de venta en casa de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 63.

Igualmente un surtido general de efectos para tienda y almacenes. f 7

ACEITE

RIQUISIMO de Marsella, recien desembarcado, en canastitos de doce botellas grandes cada una, se vende en el almacen

No. 7

Calle de la Reconquista. e 31 tfe

SE VENDE.

UNA tienda con corto principal, hace buenos diarios, la casa tiene comodidad para toda clase de negocio. Ocúrrase calle de la Plata á las seis cuadras de la plaza al lado del No. 218. f 4 8p

CERVEZA,

Blanca hay de superior calidad á 15 pesos la docena, en la fábrica de cerveza, calle de Córdoba No. 73 atras de las Monjas de Santa Catalina.

Vinagre de Yema.

Blanco, hay tambien en dicha fábrica para vender. c 4 15s

AVISO AL PUBLICO.

POR Superior disposicion y en la tarde del dia nueve del corriente mes se ha de rematar á la puerta de la Aduana de esta ciudad en quien mas dé á dinero de contado, la casa perteneciente al Estado situada en el cuartel No. 12 calle de la Esmeralda, bajo el No. 22, con terreno de once y cuarta varas de frente, y 28 de fondo, advirtiéndose que el terreno vá haciendo ángulo por los dos costados hasta que queda en nueve y tercia varas con inclusion de las cargas, y está avaluada en 24301 pesos 4 reales. Las personas que se interesen, podrán enterarse de la tasacion que existe en la oficina, con prevencion que verificado el remate se elevará á la Superioridad para la resolucion que corresponda.—Buenos Ayres Febrero 4 de 1832.

SARMIENTO.

CINTAS PUNZONES Y ANCHAS,

PARA los empleados civiles y militares segun el tenor del último decreto del Gobierno, se hallan de venta en la Platería Mercería, calle de la Victoria No. 23. f 7 5p

SE DESEA COMPRAR,

UN rico poncho avalandranado; se advierte que el que lo quiere, lo que desea es que sea superior. El que lo tenga y quiera venderlo, puede ocurrir a la calle del Perú No. 13. f 7 6p

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 205, se venden por ausentarse su dueño del pais los artículos siguientes:

Tres espejos grandes de la fábrica real de Paris, un escritorio, una comoda, una mesa de juego, todos muebles de primera y del mejor gusto, con sus mármoles blancos; una cuja preciosa por no estar sujeta á *chinches*; dos sofaes de terciopelo, sillas de asiento para sala, y otras menudencias de muebles, como costurero, tabla de noche, &a. &a. Los que gusten verlos, pueden ocurrir á la indicada casa á cualquiera hora del dia. f 7 3p

AVISO AL PUBLICO.

LA rifa de las mesas, cuja de matrimonio y veinte cuadros se ha de verificar indefectiblemente el dia 15 del presente mes, bajo el arco principal de la recoba.

f 7 tfe

AVISO.

EL Tribunal Consular en vista del Estado presentado por D. José Tomas Isasi, y el convenio celebrado con sus acreedores, ha proveido el decreto siguiente:—

Buenos Ayres, Febrero 4 de 1832.

Por presentado con el estado que acompaña D. Jose Tomas Isasi, y en vista del convenio que presenta celebrado con los acreedores que en él subscriben concediéndole moratorias por un tiempo determinado; citese por avisos públicos á todos sus acreedores en general para que concurran á Junta el dia 13 del presente mes al salon de este Tribunal á las once de la mañana, al objeto de ratificarse los que han firmado, y de pronunciarse los que no han firmado el citado convenio; debiendo presidir la junta el señor teniente de cónsul segundo á quien se comisiona para el efecto.—*Riglos—Realdeasua—Lozano.*

Lo que se pone en noticia de quienes corresponda.

Buenos Ayres Febrero 7 de 1832.

f 7 5p MERLO.

AVISO.

A consecuencia del convenio celebrado por los acreedores de D. Tomas Armstrong con fecha 12 de Agosto del año próximo pasado, el Tribunal de Comercio en decreto de 24 de Diciembre último, ha tenido á bien el aprobarlo, mandando se ponga á dicho señor en posecion de los bienes y existencias del concurso y en administracion de sus intereses. Lo que se pone en noticia y conocimiento del Comercio para su inteligencia.—Buenos Ayres Febrero 4 de 1832.

f 7 6p MERLO.

Panacea de Swaim,

PARA LA CURACION DE

Escrofula o Lamparon,

Y PARA LA MAYOR PARTE

De las enfermedades que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla de venta en el martillo de los señores *MARTIN MARTINEZ y CA.*, No. 9, calle de la Florida. o 6

HAY A VENTA,

EN casa de Basavilbaso, Howard, Ridgway y Ca., No. 33 calle de Cangallo:—

100 fardos lienzos americanos, cotonías zarazas, y listados
100 barricas harina
200 id. galleta de diferentes clases
100 medios barriles caballa
150 barriles alquitran
50 medios bocois cristalería
77 balas tabaco de Virginia y Kentucky
2 cajones efectos para librería, con papel de carta y otras clases, plumas tinteros, arenilleros, obleas, pizarras, &a.
1 fardo paño azul
Vestidos de espumilla y cinta de liston
1 cajon peinetas
2 id. pañuelos de seda
7 id. sombreros blancos superiores
30 id. té de diferentes calidades
1 id. botones negros de seda
20 id. tinta negra y encarnada
248 canastitos
12 docenas baldes azules con arcos de fierro
1 cajon jabon de olor
Cigarros havanos
Una mesa elegante con piedra de mármol.
Dos costureros
Un cajon botas y zapatos abotinados.

c 10 tfe

HAY A VENTA,

EN casa de Juan Echemburg y Ca., calle de la Reconquista No. 14.

Ginebra de N. A. en pipas y medias id.
Ginebron, y almidon de N. A. de trigo
Sillas americanas, pinturas, y cristales
Avalorios, espejos de varias clases
Paños, casimires, cintas de hilo
Camisas de hilo, un surtido de ollas de fierro y otros varios artículos. c 2t

☞ADVERTENCIA!

SE previene al público que cualquiera demanda ó reclamo de la clase que fuere existentes contra el bergantin ingles *Hércules*, su capitan, ó tripulacion deberán ser presentados puntualmente para liquidacion, al capitan Peile, ó á el que subscribe hasta el dia Jueves 2 de Febrero entrante, porque pasada aquella fecha no serán atendidos

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo,
No. 88 calle de la Piedad.

SE VENDE,

UN caballo doradillo de buena presencia, fuerte y de buen andar, calle de Belgrano No. 105. f 4 tfe.

NOTICE.

THE public are informed that any outstanding debts or claims against British Brig HERCULES, her captain, officers, or crew must be presented for settlement to either the undersigned, or to captain Peile, on or before Thursday next 2d of February, as after that day they will not be attended to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker,
c 31 No. 88 calle de la Piedad.

DESEA COLOCARSE,

UN mozo para pulpería ó para servicio de adentro, recien llegado del Rio Janeyro; tiene las mejores recomendaciones. Ocúrrase á la pulpería del señor Vento, en la Alamoda que allí darán razon.

f 7 3p

SE NESECITA,

UNA persona que teniendo buenas recomendaciones sobre su conducta, pueda entrar al servicio de una familia, que vá á una chacra sita en el partido de Quilmes; exigiéndose particularmente que sepa coser, se dará la preferencia á cualquiera señorita pobre, á quien se hará un buen partido. Ocúrrase a la calle de Belgrano al número correspondiente al 111.

f 7 3p

AVISO.

POR haber padecido equivocacion de imprenta al relacionar el número de prendas que debian llenar el anuncio en los boletos, el interesado ha juzgado conveniente anunciarlas al público por separado y son las siguientes

PRENDAS.

Un apero con filetes de plata
Tres pares estribos de id.
Tres pares espuelas de id.
Un revenque de id.
Un par cabezadas de trenza de plata
Id. otro par de canutos de id.
Dos frenos de copas.

ALAJAS.

Cinco memorias de oro y cristales, dos id. de diamantes, un par de aros de feligrana en topacio: tasado todo en 2382 ps.

f 8 3p

LONDON NEWS PAPER ATLAS,

OF 6th and 13th November, 1832, is earnestly requested to be returned to No. 59 calle del 25 de Mayo. f 8

NOTICE.

GEORGE WATSON (lately conducting the business of Mrs. Jane Booth) begs to inform his friends and the public in general, that he has opened a wholesale and retail Grocery and Ship Chandlery Store at No. 15 calle de la Piedad nearly opposite the old establishment of Mrs. J. B. who has authorised him to liquidate and receive all outstanding debts. f 7 3o

FOR SALE,

A house situated, in the calle de Tucuman No. 23: any person wishing to purchase will apply either to Monsr. Ristorini calle de la Florida número 67 or to Mr. Hayton calle de Cangallo No. 62. c 3

SE VENDE,

Una casa en la calle de Tucuman No. 23. La persona que se interese en comprarla, ocurra á casa del señor Ristorini calle de la Florida No. 67, ó en casa del señor Hayton calle de Cangallo No. 62. c 3

AVISO.

Se alquila, se vende ó se cambia por alguna posesion de campo, la hermosa casa sita en la calle de la Reconquista No. 221. Es casa nueva con altos, y tiene un almacen espacioso. Las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir para tratar á la calle de la Piedad No. 90 ó á la calle de Belgrano No. 14.

c 21 13s

SE VENDE,

En la calle del Cerrito No. 227, una casa con treinta y cinco varas de frente al Norte y 34 de fondo al Sud á la calle del Cerrito, tiene cinco cuartos con patios, cocina y 6 cuartos con estufas al lado de la calle del Temple al Norte con una esquina propia para una pulpería con mostrador y armazon, adentro una casa hermosa con una sala y 3 aposentos empapelada y con cielo-razo con puertas de vidriera y alacenas de vidrieras, con una araña en la misma sala y una estufa tambien, y afuera un parral arriba de la puerta y ventanas, un comedor, otro cuarto para criados y cocina, algibe hermoso en el mismo patio, una huerta con árboles frutales;—una panadería y todo material para amazar, con dos patios, con un pozo de valde en la misma: está tasado en cuarenta mil pesos, pero en treinta mil ps. se vende. Adentre vive el dueño quien dará razon. c 16 3mc

SE ALQUILA,

Una hermosa casa, que por su gran comodidad es propia para una familia numerosa, ó para una casa de comercio: tiene un hermoso almacen de cerca de setenta varas, á mas de veinte y tantas piezas de las cuales hay algunas empapeladas y con chimeneas. Está situada en la calle de la Catedral No. 128, tres cuadras de la plaza de la Victoria para el Retiro: para enterarse mas circunstanciadamente ocúrrase á la botica de Mr. Jenkinson en la plaza de la Victoria.

f 3 tfe

SE VENDE,

La casa No. 223 calle de la Florida, en la cantidad de veinte mil pesos moneda corriente, por tener su dueño que cambiar de domicilio. Para tratar ocúrrase á la misma casa. f 6 4p

SE VENDE,

Una casa nueva de azotea, en la calle de Patagones, media cuadra de la calle de la Reconquista, edificada con nueve varas de frente y 35 de fondo, cercada con pared. Dicha casa ha sido tasada en su presente estado en 8,000 pesos. f 7 5p

AVISO.

En la calle del Parque No. 17, se vende una casa nueva que hace esquina sobre el puente, en donde se halla un almacen con cinco piezas y todo lo que hay dentro del dicho almacen. Quien la quiera comprar, se verá con el dueño que vive en la misma casa. f 8 2p

CINTAS COLORADAS,

CON las divisas decretadas, se hallan de venta en la Litografía del Estado, calle del 25 de Mayo No. 110, y en la tienda calle de la Victoria No. 59 á 4 rs.

feb 7

SE NECESITAN DOS CONCHAVADAS,

UNA para la cocina y otra para el servicio de adentro. En esta imprenta daran razon. c 26 tfe

AVISO INTERESANTE.

A los carpinteros.

THOMAS GOWLAND y Ca. calle de la Reconquista No. 63, ofrecen de venta como 70,000 pies de tablas de pino de la mejor que hay en la plaza. f 7

SALLAD OIL.

JUST landed a few Barkets of very superior Marseilles eating oil, each containing one dozen large size bottles, selling in lots to suit purchasers at

No. 7.

Calle de la Reconquista. f 4 tfe

AVISO

INTERESANTE.

SE rifará precisamente el dia 15 de Marzo próximo, la quinta situada á nueve cuadras de la iglesia de Monserrat para el campo, y se previene al público que probablemente será antes de Marzo porque ya quedan muy pocos boletos, y se venden en el despacho del papel sellado, en el café de la Aduana, en el almacen de muebles frente al Banco, en la esquina de la plaza de la Victoria tienda de peinetas, y en la plaza nueva tienda de D. Cirilo Ferreus el precio de cada boleto es 2 ps.

c 26 3ew.

CERVEZA BLANCA SUPERIOR

RECIEN desembarcada se halla de venta en casa de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 63. f 8